DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FDI

Responsabilidades y derechos básicos de los odontólogos

Aprobada por la Asamblea General de la FDI:
Septiembre 2007, Dubai, Emiratos Árabes Unidos

Las responsabilidades del odontólogo no están limitadas a sus obligaciones legales sino que también incluyen obligaciones éticas que surgen de sus responsabilidades para con los pacientes, la sociedad e ideales profesionales. Esta declaración no tiene como fin abarcar las responsabilidades legales de los odontólogos, sino más bien centrarse en sus responsabilidades éticas. La interpretación de estas responsabilidades pueden variar de un país a otro; sin embargo, los valores morales y responsabilidades éticas que comúnmente se comparten incluyen el deber de:

- reconocer, promover y defender los fundamentales derechos humanos y los derechos de sus pacientes;
- representar, defender y abogar a favor de las necesidades de salud bucodental y de los mejores intereses de los pacientes y del público;
- proporcionar una atención bucodental segura, de calidad, competente y justa a cada paciente;
- mejorar la salud bucodental, y contribuir a la salud general y el bienestar de los pacientes y del público en general; y
- mantener el papel, la buena reputación y la dignidad de la profesión.

Existe un vínculo muy fuerte entre las responsabilidades y los derechos de los odontólogos, incluyendo el derecho a la autonomía profesional, a la autorregulación y la libertad clínica. Estos derechos profesionales existen no sólo en beneficio de los odontólogos, sino también para que ellos puedan proporcionar una atención bucodental ética y de calidad a todos los miembros de la sociedad, y para que puedan cumplir con sus responsabilidades y compromisos profesionales. Cuando los derechos profesionales de los odontólogos se ven amenazados, se puede poner en riesgo el mantenimiento de las normas profesionales.

La interpretación de los derechos profesionales de los odontólogos puede también, como en el caso de las responsabilidades, variar de país a país. No obstante, en todas las circunstancias esto debe:

- ser en el mejor interés de cada paciente y del público; y
- estar de acuerdo con los códigos profesionales y éticos, y la credibilidad de la profesión dental.

Los odontólogos deben también reconocer y cumplir con esas situaciones en las que las responsabilidades profesionales deben tener precedencia sobre sus derechos profesionales.

Los constantes cambios que afectan tanto a la profesión dental como al público, hacen que sea necesario evaluar regularmente los derechos y responsabilidades profesionales de los odontólogos para hacer frente a estos desafíos en el futuro.

PALABRAS CLAVE
Ética, legislación

REFERENCIAS

Conjuntamente con el proyecto de declaración de la FDI, el Comité de Práctica Dental ha elaborado documentos preparatorios, que consisten de cinco artículos breves publicados en el International Dental Journal (en inglés solamente):

- *Dentist-patient relationship and quality care 1. Introduction. International Dental Journal. 55(2):110-2, 2005.*
- *Dentist-patient relationship and quality care 2. Trust. International Dental Journal 55(3):168-170, 2005.*
- *Dentist-patient relationship and quality care 3. Communication. International Dental Journal. 55(4):254-256,2005.*
- *Dentist-patient relationship and quality care 4. Professional information and informed consent. International Dental Journal. 55(5):342-344,2005.*
- *Dentist-patient relationship and quality care 5. Modification of behaviour.International Dental Journal. 55(6):395-7,2005.*